



Ayuntamiento de Murla

LIQUIDACIÓN

TASAS POR PRESTACION DE LOS SERVICIOS RELATIVOS A LAS ACTUACIONES URBANISTICAS

(Conforme ordenanza reguladora publicada en B.O.P nº 168 de fecha 03.09.2012)

TASAS POR LA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

(Conforme ordenanza reguladora publicada en B.O.P nº 287 de fecha 15.12.2004)

| | |
|--------------------------|--|
| SUJETO PASIVO | |
| DNI | |
| DOMICILIO / EMAIL / TELF | |
| EXPEDIENTE | |

- Tasa tramitación de declaraciones responsables y licencias urbanísticas.
- Tasa por tramitación de declaraciones responsable y licencias urbanísticas catalogadas con algún nivel de protección.
- Modificación de licencias de obras durante la ejecución material.
- Cambio de titularidad y prórrogas de licencias.
- Tasa por tramitación licencia de 1º ocupación.
- Tasa por tramitación licencia de 2º ocupación.
- Señalamiento de alineaciones y rasantes.
- Células de garantía urbanística.
- Informe urbanístico.
- Licencia de parcelación o declaración de innecesariedad.
- Certificado condiciones urbanísticas, de antigüedad, y de inexistencia de infracción urbanística.
- Redacción de convenios urbanísticos
- Licencias de segregación
- Certificados e informes (en general)
- Certificados y volantes de empadronamiento

CUOTA A INGRESAR:

€

Murla, a de de 20

EL INTERESADO.

El importe del recibo antes detallado deberá hacerlo efectivo en la cuenta que se indica:

C/C: ES79-3058-2550-20-2732300018

C/C: ES25-0081-1028-89-0001037507